

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2504268
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Análisis de Negocios por la Universidad Internacional Villanueva
Universidad responsable:	Universidad Internacional Villanueva
Universidades participantes:	Universidad Internacional Villanueva
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Goenechea Permisán
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Marta Jerez González

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

N.P.

Justificación de la valoración:

El Grado en Análisis de Negocios por la Universidad Internacional Villanueva, verificado en enero de 2021, se imparte en modalidad presencial y en castellano en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas desde el curso 2021/22. En el curso base para el informe (2024/25), todavía no se ha graduado la primera promoción, dado que el programa solo se imparte como doble titulación (con el Grado en ADE). La primera promoción se graduará en el curso 2025/26. La Memoria de Verificación de este grado se modificó en 2026. Una de las modificaciones más destacadas, que se implantará en el curso 2026/27, hace referencia a la modalidad de impartición: además de presencial, pasa a ofertarse en modalidad semipresencial. El número de plazas ofertadas en esta nueva modalidad es de 150.

Aunque el Título se publicita en la web para ser cursado de forma independiente, se confirma que se ha implantado únicamente como doble grado con ADE. En la audiencia con los responsables han comentado la intención de implementarlo como grado independiente si la demanda lo justifica.

El plan de estudios consta de 240 ECTS que se distribuyen de la siguiente forma: 60 de formación básica, 156 de formación obligatoria, 12 optativos (se ofertan 36, es decir, 6 asignaturas de 6 créditos, de los que el alumno debe cursar 2), 6 de prácticas externas y 6 correspondientes al TFG.

Se presentan las guías docentes de todas las materias impartidas hasta el curso base para el informe. Están redactadas en castellano y con un formato homogéneo. Incluyen todos los apartados necesarios: datos generales de la materia, profesorado, conocimientos previos, objetivos, resultados de aprendizaje, contenido, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía. En cuanto al sistema de evaluación, se mantienen en términos generales las horquillas establecidas en la Memoria, concretándose en la mayoría de las materias en evaluación continua (40%-50%) y examen final (60%-50%). No obstante, se observan discrepancias en las guías docentes de algunas asignaturas en lo que respecta al sistema de evaluación y a las competencias (por ejemplo: Visualización de datos, Derecho de los negocios, Fundamentos de marketing, Investigación comercial, entre otras).

En el curso evaluado todavía no se ha implantado el TFG, ya que se realiza en el quinto curso de la doble titulación. La guía docente reproduce el contenido verificado respecto a características, sistema de evaluación (40% calificación por el tutor y 60% calificación por el tribunal) y actividades formativas. También se menciona la asistencia obligatoria a tres seminarios y la posibilidad de realizarlo de manera individual o grupal, aunque la modalidad grupal no se recoge expresamente en la Memoria Verificada. La defensa es oral, pública e individual ante un tribunal independiente.

Al igual que en el caso del TFG, la materia de Prácticas en Empresa no se ha implantado en su totalidad en el curso evaluado (en el plan de estudios consta que se realizan en el último curso del doble grado). No obstante, en la audiencia de estudiantes se confirma que pueden cursar las prácticas en cuarto o en quinto, siendo compatible con el horario lectivo de tarde en ambos cursos. La guía docente presentada es coherente con lo verificado (150 horas de duración y una valoración del 50% por parte del tutor académico y del 50% del tutor empresarial). Son gestionadas a través del Departamento de Prácticas de ADE. Se presentan varios convenios y un listado de empresas para realizarlas.

Respecto al número de alumnos de nuevo ingreso, en los últimos tres años ha estado siempre muy por debajo de las 60 plazas verificadas (17, 13 y 8 alumnos matriculados en primero en los cursos 2022/23, 2023/24 y 2024/25, respectivamente) y, además, se observa una tendencia a la baja. Los criterios de admisión y el perfil de ingreso son coherentes, públicos y se ajustan a la legislación vigente y a lo verificado. No hay evidencia de la aplicación de los criterios de admisión, al estar el número de matriculados muy por debajo de las plazas ofertadas.

La normativa de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos es pública y accesible a través de la web del Título, desde la pestaña de Calidad. En lo relativo al reconocimiento de créditos, en el curso 2024/25 ha habido un caso de reconocimiento de 45 ECTS a una alumna procedente del mismo doble grado cursado en la UFV. El reconocimiento se basó en un análisis de equivalencia de competencias.

La coordinación horizontal y vertical del Título es adecuada y se articula, principalmente, a través de: a) reuniones del claustro docente; b) reuniones de la Comisión de Calidad del Grado y c) reuniones con los delegados de curso.

Se presentan cuatro actas fechadas y firmadas de las reuniones del claustro para el seguimiento de alumnos de todos los dobles grados de ADE celebradas en el curso 2024/25. En estas reuniones se comentan aspectos de comportamiento general y asistencia del alumnado, compromiso y participación, identificando casos de alto y bajo rendimiento. Se revisa también el cumplimiento del programa académico. Para el caso específico del doble grado ADE y Análisis de Negocios, se adjunta un acta del claustro de mitad de semestre (5/11/2024) y del claustro de inicio de curso (26/09/2024). Se comentan los objetivos para el curso, el equipo de coordinación, el papel de coordinador de curso, la reserva de aulas, las encuestas de calidad docente, el calendario y los sistemas de evaluación.

La Comisión de Calidad del Grado en ADE es el órgano responsable del sistema de gestión de la calidad del Título al ocuparse de todos los dobles grados que se cursan con esa titulación. Se reúne periódicamente y es la encargada de hacer un seguimiento de los acuerdos y recomendaciones contenidos en los autoinformes e informes del Título y de realizar un análisis de la información para su seguimiento y mejora. Se evidencian actas de dos reuniones de esta Comisión de Calidad fechadas y firmadas, en las que se tratan aspectos de organización del Grado en ADE y de los dobles grados que la integran (resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado, informe de seguimiento, cambios en la matrícula, actas, etc.). También se debaten los temas expuestos por los representantes de alumnos relacionados con incidencias en las asignaturas, horarios, uso de la plataforma virtual, etc.

Se adjuntan también cuatro actas, fechadas y firmadas, de reuniones mantenidas con los delegados de los cuatro cursos del doble grado, encaminadas a compartir las fechas de exámenes y a comprobar la normalidad en el comienzo de curso, en especial, lo relativo a la subida de materiales al campus virtual.

La satisfacción con la coordinación se evidencia en las encuestas y ha ido mejorando en los últimos cursos, calificándose con 3,44/5 en el curso 2022/23, de 4,12 en el 2023/24 y 4,18 en el 2024/25. En las audiencias con los estudiantes se confirma que la coordinación es adecuada.

Como fortaleza, se valora positivamente los altos niveles de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

N.P.

Justificación de la valoración:

La información pública del Título se muestra en dos portales web. Uno relativo a la titulación única del Grado en Análisis de Negocios, que no se ha llegado a implantar, y otro relativo a la doble titulación de ADE y Análisis de Negocios, que actualmente se está impartiendo. Además, existe una página de captación en la que no aparece información sobre el título ni se vincula con la página informativa oficial.

Se publica información del plan de estudios (tanto del implantado en 2022, como del modificado en 2025), los criterios y proceso de acceso y de matriculación, el perfil de ingreso, el número de ECTS, la modalidad de impartición (presencial y semipresencial según consta en la nueva Memoria de verificación), la metodología de aprendizaje (híbrido - ActiveLearningV+), el idioma de impartición, el número de plazas ofertadas y centro en el que se imparte.

En el apartado denominado "admisión" constan los requisitos de acceso y el perfil de ingreso, los criterios de admisión, así como información sobre becas y ayudas. El Título no habilita ni da acceso a profesión regulada. No consta que se oferten complementos formativos. Se publica un listado con diferentes salidas profesionales y los ámbitos de desempeño profesional. Desde la web se accede a las guías docentes de los diferentes planes y cursos implantados. Estas guías docentes contienen información completa y clara sobre los aspectos más relevantes: título de la asignatura, plan en el que se imparte, carácter,

curso, profesorado, conocimientos recomendados, objetivos teóricos y prácticos, competencias generales y específicas, resultados de aprendizaje, contenido del programa, actividades formativas, criterios y métodos de evaluación, bibliografía y recursos básicos. A los horarios de clase, calendarios de exámenes y tutorías sólo puede accederse desde el campus virtual, mediante usuario y contraseña. En la web del Título se publican tanto los criterios de permanencia, como los de transferencia y reconocimiento de créditos, que se ajustan a la normativa general de la Universidad.

Se publica la guía docente para el TFG correspondiente al plan de estudios que se está impartiendo y que incluye el procedimiento de elaboración, presentación y defensa pública, aunque no consta la información sobre asignación de temas y tutores. En todo caso, el grado aún no ha llegado a la fase de tutorización, dirección y defensa de TFG en el curso objeto de esta evaluación. Respecto a las prácticas externas, aunque en la guía docente no consta el procedimiento de asignación ni el periodo de realización, sí se remite a los servicios centrales de la Universidad para su gestión y se publica un listado de entidades colaboradoras con las que se ha firmado un convenio de colaboración.

Se publica información sobre instalaciones y recursos, aunque estos remiten a los propios de la Facultad en la que se imparte la doble titulación. Se accede a través del Campus Live "Servicios" a diferentes recursos disponibles para los estudiantes: Biblioteca, Secretaría de Alumnos, Servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad y otras Necesidades Educativas, Información sobre Alojamiento, Salas de Estudio y Ordenadores, Departamento TIC, Reprografía, Instituto de Idiomas, Cafetería y Tarjeta Universitaria. En la web se publica también información relativa a "Villanueva International Office" donde se incluye "Oferta Académica Internacional (outgoing)" y "Programas para Estudiantes Internacionales (ingoing)" detallando la información de los responsables de dichos programas.

Con relación a la información sobre "calidad", se publica información relativa a la composición de la Comisión de Calidad del Título (Director del Grado, un profesor o coordinador de curso, un representante externo del profesorado, un representante de los estudiantes, un integrante del PTGAS de la Universidad vinculado a la titulación y un miembro de la Oficina de Calidad). En este apartado de calidad no se encuentra publicada la Memoria de Verificación del Título, aunque sí consta el informe favorable de verificación emitido por la Fundación Madrid+D y se incluye acceso al RUCT. No se publican planes de mejora. En la pestaña de calidad se publica la tasa de rendimiento y resultados de las encuestas de satisfacción de los públicos disponibles correspondientes a los últimos tres cursos académicos. Se accede, con usuario y contraseña, al "Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones".

En la web de la doble titulación se incluye información sobre 45 docentes que imparten docencia en ambas titulaciones (ADE + Análisis de Negocios). Todos ellos figuran con información sobre su CV, su titulación y su trayectoria profesional.

Como sugerencia de mejora, se aconseja publicar en la web la Memoria de Verificación. Además, se sugiere coordinar la información que aparece en las páginas web. También se aconseja publicar los planes o acciones de mejora que vayan surgiendo como consecuencia de la implantación del Título.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

N.P.

Justificación de la valoración:

El despliegue del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Grado en Análisis de Negocios se apoya en la labor de la Comisión de Calidad del Grado en ADE junto con las dobles titulaciones. En la Comisión de Calidad están representados todos los agentes implicados (Dirección del Grado, representante del profesorado, representante del alumnado, representante del PTGAS y representante de la Oficina de Calidad). Como se indicó en el CRITERIO 1, se reúne dos veces al año al comienzo y al final del curso académico. En las actas se refleja la realización de informes de seguimiento del doble grado en ADE y Análisis de Negocios, tanto para el primer cuatrimestre como para el segundo cuatrimestre, denominados "Plantilla de seguimiento de la calidad docente". En ellos se analizan fortalezas y debilidades, valoración del profesorado, buenas y malas praxis, planes de acción y propuestas de mejora. Se hace hincapié en la necesidad de facilitar y aumentar el grado de participación en las encuestas y de publicar el calendario de horarios con suficiente antelación.

EL SIGC dispone de un procedimiento para recoger información objetiva y suficiente para el análisis y mejora de la satisfacción de estudiantes y profesores mediante encuestas realizadas anualmente. Con relación al nivel de participación de los diferentes colectivos, en el curso 2024/25 la tasa de respuesta de los estudiantes fue de un 21%. En las audiencias se indica que la baja tasa puede ser debida a que la encuesta se realiza durante el periodo de exámenes. La tasa de respuesta sobre la satisfacción con la actividad docente del profesorado en el curso 2024/25 fue de un 65,4%, lo que supone un importante incremento sobre el 46,7% del curso 2022/23. Estas encuestas se realizan durante la última semana de clase de cada cuatrimestre. Respecto a la

satisfacción del profesorado con el Título, la tasa de respuesta fue, en el curso 2024/25, de un 76,8%. Durante la visita también se aportó una encuesta de clima laboral realizada al PTGAS durante el curso 2024/25. Pero no parece haber una recogida periódica de satisfacción del PTGAS.

No procede, por el momento, la recogida de información de empleadores o tutores de empresa. Tampoco se dispone de información sobre inserción laboral y empleabilidad dada la reciente implantación de la titulación. No existe un procedimiento para evaluar las acciones de movilidad del Título, aunque sí ha habido cuatro alumnos de intercambio en el curso 2024/25. Hay un procedimiento claro y accesible para recoger sugerencias, quejas y reclamaciones. Del informe "Gestión y tratamiento del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones" del curso 2024/25 se desprende que se recibieron un total de 25 que fueron gestionadas antes del plazo de 15 días marcado para su resolución. Ninguna de ellas es específica de la titulación.

Como sugerencia de mejora, se aconseja recoger periódicamente información sobre el grado de satisfacción del PTGAS.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

N.P.

Justificación de la valoración:

Dado que el Grado no se ha implantado en su totalidad, no es posible la evaluación completa de este criterio. No obstante, con la información de la que se dispone (219 ECTS del grado impartidos hasta ahora), el PDI se podría considerar suficiente, teniendo en cuenta las características del Título, la metodología de enseñanza-aprendizaje y el número de estudiantes matriculados.

En total impartieron docencia 30 profesores en el curso 2024/25. De ellos, 17 son doctores, es decir, el 56,6%. Este grupo de profesores han impartido el 54,79% de la docencia. Entre los profesores doctores, constan 11 acreditados (64,7% del profesorado doctor). El número de profesores con vinculación permanente es de 15, por lo tanto, el 50% de la plantilla. El profesorado permanente imparte el 47,9% de los créditos que se pueden analizar a fecha de este informe. De la información publicada en la web se infiere que son profesores con un perfil profesional destacado y experiencia práctica en el área de conocimiento de las asignaturas que imparten.

Respecto a la experiencia investigadora de los profesores que impartieron los 219 ECTS de esta titulación del doble grado con ADE, en el curso 2024/25 se refiere un total de 9 profesores con sexenios de investigación, aunque no hay evidencia de cuántos sexenios tienen en total o si están vivos o no. En las audiencias con el profesorado se constata la labor del Vicerrectorado de Investigación para proporcionar actividades y facilidades para mejorar estos datos.

La Universidad cuenta con un sistema propio de evaluación de la calidad de la actividad docente (Docentia) que fue verificado en abril de 2024 por la Fundación Madrid+d. Se aplica al PDI a tiempo completo y en activo con una antigüedad mínima de tres años en la Universidad. La participación es voluntaria y la evaluación se realiza cada cinco años.

No se refieren proyectos de innovación docente en los que participe el profesorado, aunque sí se mencionan acciones que implican adoptar en la práctica docente tecnologías específicas innovadoras.

Los alumnos se muestran muy satisfechos con la actividad docente del profesorado. En el curso 2024/25 la satisfacción fue de 4,28 (sobre 5). Esto supone un incremento respecto a los dos cursos anteriores (4,12 en 2023/24 y 3,9 en 2022/23). En las audiencias se confirma esta valoración positiva. También es muy elevada la satisfacción del profesorado con el Título. Los datos oscilan entre 4,58 y 4,68 en los últimos tres cursos. En el curso 2024/25, el valor alcanzado fue de 4,45.

Como sugerencia de mejora, se aconseja incrementar el porcentaje de docencia impartido por profesorado permanente.

Como fortaleza, se valora positivamente el alto nivel de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los servicios disponibles y los recursos e instalaciones se consideran suficientes para dar un apoyo adecuado al Título. La gestión del Título se realiza a través de la propia Universidad. Estos servicios incluyen, entre otros, la Secretaría de Alumnos, encargada de la gestión de todo lo relacionado con el expediente académico del alumnado; el Departamento de Sistemas de la Universidad, encargado de la informática y comunicaciones; el Departamento de Career Services (que gestiona prácticas curriculares y extracurriculares); el centro de emprendimiento; y el Servicio de Orientación Personal y Académica. Otros servicios a disposición del alumnado son Reprografía, Aula TIC, Instituto de Idiomas, etc. Respecto a los programas de orientación académica, la Universidad tiene un Servicio de Orientación Personal y Académica (tutorías personalizadas, coordinadores de titulación y de curso). Además, el alumno cuenta con un profesor/asesor durante toda la carrera y, en el último curso, se le asigna un mentor para desarrollar habilidades profesionales. Los alumnos internacionales cuentan con un coordinador internacional específico.

Antes del inicio del curso, se organizan jornadas de bienvenida para familiarizar a los nuevos alumnos con el programa académico, las normativas de permanencia y el uso del Campus Virtual. Existe, también, un Servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad y otras Necesidades Educativas (SAEDYNE). Este servicio es el encargado de atender a los estudiantes con una discapacidad reconocida superior al 33%, con acciones muy concretas, como un tomador de apuntes o un compañero tutor. El Campus Virtual se apoya en la plataforma Blackboard, que es gestionada, junto con el resto de servicios informáticos, por el Departamento de Sistemas. Entre las evidencias y en las audiencias, se pone de manifiesto el esfuerzo realizado desde la dirección del programa para que todo el profesorado estructure adecuadamente los cursos, incluya la guía docente, cronogramas y resto de materiales. El departamento de sistemas gestiona el soporte técnico e informático, además de ayudar en la formación del profesorado en este tema. Los sistemas de ejecución y evaluación de las pruebas resultan adecuados.

Respecto a los programas de movilidad, se aporta como evidencia la participación de 4 alumnos en el programa Erasmus (outgoing) del Doble Grado ADE + Análisis de Negocios, considerándose un número adecuado para el tamaño de los grupos. Se evidencian quejas de alumnos (recogidas en un acta de la Comisión de Calidad) sobre la Oficina Internacional y su ayuda con los "learning agreements" y búsqueda de alojamiento. No obstante, la universidad ya ha resuelto esta situación y los estudiantes confirman en la audiencia su satisfacción con la actual gestión de estos programas. Se constata que varios profesores han participado en acciones de movilidad.

Las instalaciones, recursos materiales y espacios son adecuados para atender correctamente las necesidades docentes del Título. Los alumnos disponen de las instalaciones del Campus de la Universidad: 16 aulas con una ocupación media de 50 plazas, cuatro aulas-laboratorios de informática, 30 salas/despachos para tutorías y trabajo de los profesores, 4 salas de trabajo para seminarios y otros espacios docentes. También dispone de una Biblioteca (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) para préstamo bibliotecario y estudio en sala. En las audiencias se constata que hay acceso a software e infraestructuras que facilitan el aprendizaje concreto de la titulación, y que se ha creado recientemente un laboratorio de Inteligencia Artificial que está a disposición de alumnos y docentes.

El Campus de la Universidad en el que se imparte la titulación está concebido como campus inclusivo con accesibilidad universal y no constan barreras arquitectónicas.

Los alumnos se muestran, en términos generales, satisfechos con los recursos disponibles. En el curso 2024/25 la valoración fue de 4,33 (s/5), un resultado ligeramente superior al de los dos cursos anteriores (4,13 en 2023/24 y 4,03 en 2022/23).

Como fortaleza, se valora positivamente el alto nivel de satisfacción de los estudiantes con los recursos disponibles.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

N.P.

Justificación de la valoración:

Aún pendientes de la implantación completa del Título, se puede indicar que los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel MECES 2 y son coherentes con lo verificado. De la revisión de las guías docentes, y a la vista de los resultados obtenidos por el alumnado, se infiere que las actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación son adecuados y coherentes con lo verificado. La metodología docente incluye clases teóricas, clases prácticas, aprendizaje basado en problemas, tutorías personalizadas o en grupo y la elaboración de trabajos en grupo e individuales. En la web del Título se indica que la

metodología sigue un enfoque de aprendizaje activo (ActiveLearningV+) con el objetivo de que el estudiante participe activamente en la construcción de su conocimiento.

Respecto a la tasa de éxito, en el curso 2024/25 fue de un 100% en prácticamente todas las materias tanto obligatorias como optativas, con la excepción de una asignatura, con una tasa de éxito del 66,7%. Este punto ya ha sido abordado por la Universidad, según confirman los estudiantes. La tasa de cobertura ha experimentado una tendencia a la baja significativa en los últimos tres años, especialmente en el último curso. En concreto, en el curso 2024/25 alcanzó el 11,6%, situándose en el curso 2022/23 en el 23,3% y en el 2023/24, en un 21,6%. La tasa de rendimiento presenta valores elevados; en concreto fue del 92,7% en el curso 2024/25, del 91,2% en el curso 2023/24 y el 91,4% en el curso 2022/23. En cuanto a las calificaciones, no se aprecia una heterogeneidad elevada; el grueso de ellas se concentra de forma significativa en el notable. Dado que la implantación del Título no se ha completado, no se dispone ni de la tasa de graduación, ni de la tasa de abandono.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el Título, en el curso 2024/25 el resultado es positivo (3,88), aunque es el indicador de satisfacción con la puntuación más baja. Este indicador presenta un valor similar al del año anterior (4,03), aunque ligeramente inferior. Por no haberse completado la implantación del Título, no se proporcionan datos sobre la satisfacción con las Prácticas Externas y el TFG, ni con egresados, tutores de prácticas y empleadores.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda revisar las guías docentes de las asignaturas, incluido el TFG, para que se ajusten a lo aprobado en la Memoria de Verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda publicar el calendario académico, incluyendo el período de exámenes y los horarios de clase.
- 2.- Se recomienda publicar toda la información en relación con el SIGC, incluyendo planes de mejora y la Memoria Verificada.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda incorporar un procedimiento para evaluar la movilidad del Título.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda impulsar la producción investigadora y el número de sexenios del personal académico implicado en el Título.

En Madrid, a 23 de julio de 2026



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación